

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2019

A los señores Accionistas:

He revisado los Estados Financieros de la compañía ROMASOL S.A., por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y sus respectivos anexos contables.

Mi revisión se realizó cumpliendo con los procedimientos establecidos legalmente por la Superintendencia de Compañías y verificado el fiel cumplimiento de las normas contables vigentes en el Ecuador aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aplicación.

En mi opinión los estados financieros antes descritos muestran razonablemente las operaciones de la empresa ROMASOL S.A., y en consecuencia cumplen con los requerimientos societarios y tributarios vigentes.

Atentamente,



Edison Macías Zambrano
Registro No. 4795